



DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DEFENSA CIVIL

**RN** MINISTERIO DE  
SEGURIDAD Y JUSTICIA  
GOBIERNO DE RÍO NEGRO

VIEDMA, 20 de Diciembre de 2017.

**Protección Civil Nacional**  
**Al Señor Secretario**  
**Lic. RENDA Emilio**  
**Su Despacho**


**De mi mayor consideración:**


Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle una prórroga hasta el 30 de junio del 2018 para realizar la ejecución y correspondiente rendición del subsidio otorgado en el Marco del convenio de Adhesión al Programa Nacional de Asistencia y Colaboración en el Marco de la Emergencia Hidrometeorológica, entre el Ministerio de Seguridad y la Provincia de Río Negro.

El motivo del atraso en la presentación de la rendición, surge por que el Ministerio realizó una licitación pública, así lo establece la Ley H N° 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial y la Constitución Provincial, quedando 7 de 10 ítems desiertos por no hallarse ofertas.

Actualmente nos encontramos realizando una Contratación directa por urgencia de los ítems que quedaron desiertos, así de este modo podemos cumplir con las necesidades de ésta Dirección de Defensa Civil.

Sin más, lo saludo a usted muy Atte.

  
**ADRIAN IRIBARREN**  
**DIRECTOR DE DEFENSA CIVIL**  
Ministerio de Seguridad y Justicia  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

  
Cr. Santiago N. ZAVALE OTERO  
SECRETARIO DE  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
Ministerio de Seguridad y Justicia